



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESOLUCION No. 0052

(17 de enero de 2023)

Por la cual se autoriza jornada continua al personal administrativo,

LA Rectora de la Universidad de Nariño

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 108 del Estatuto de Personal Administrativo dispone que: “La jornada laboral para los empleados administrativos de tiempo completo será de cuarenta (40) horas semanales, y se desarrollará de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; sin perjuicio de que el Rector pueda determinar jornadas u horarios diferentes de manera regular y atendiendo a necesidades académicas y administrativas de la Universidad”.

Que teniendo en cuenta la situación de desabastecimiento de combustible y gas, deficiencia en el transporte público, entre otras circunstancias en el Departamento de Nariño, ocasionado por el desastre natural que tiene cerrada la vía panamericana a la altura del Municipio de Rosas (Cauca), es necesario modificar el horario de jornada laboral.

Que se concede jornada continua para el personal administrativo de la Universidad de Nariño, los días comprendidos entre el dieciocho (18) al veinte (20) de enero de 2023, de la siguiente manera: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., teniendo en cuenta la situación de fuerza mayor que vive el Departamento de Nariño.

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder jornada continua para el personal administrativo de la Universidad de Nariño, los días comprendidos entre el dieciocho (18) al veinte (20) de enero de 2023, de la siguiente manera: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Artículo 2º: Se exceptúa de la aplicación de lo preceptuado en la presente Resolución las siguientes dependencias: Unidad de Salud Estudiantil, Granjas y Personal de Custodia.

Artículo 3º. Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Dirección de Planeación, División de Talento Humano, Control Interno y demás Unidades administrativas anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días de enero de 2023.


MARHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUATI

RECTORA

